

Devolviendo al Area de Seguridad y Emergencia y a la Jefatura de la Policia Local



la competencia para instruir en todos sus tramites y resolver la totalidad de las peticiones de conciliacion de la vida familiar, personal

By Recursos Humanos

September 21, 2020, 11:02AM

Publicaciones Recursos Humanos

Resolucion de la Directora General de Administracion Publica por la que se accede a la peticion instada por la Jefatura de la Policia Local devolviendo al Area de Seguridad y Emergencia y a la Jefatura de la Policia Local la competencia para instruir en todos sus tramites y resolver la totalidad de las peticiones de conciliacion de la vida familiar, personal y laboral de los miembros del Cuerpo de la Policia Local y de Agentes de Movilidad, en el sentido aprobado por las Instrucciones generales de horarios correspondientes. (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOLUCION_ConciliacionPolicia_agentesMovilidad_20208685.pdf)